



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALGARROBO

Anuncio

Don Alberto Pérez Gil, en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Algarrobo, he aprobado por Decreto de Alcaldía 2022-0026, de 18 de febrero de 2022, el listado provisional de personas admitidas y excluidas, nombramiento de los miembros del tribunal, y publicación de las fechas y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, del proceso selectivo para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de Operario Servicios Municipales, por el sistema de oposición, turno libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2021 del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga).

A continuación se inserta el texto íntegro del mismo:

“Resolución de Alcaldía de aprobación del listado provisional de personas admitidas y excluidas, nombramiento de los miembros del tribunal, y publicación de las fechas y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, del proceso selectivo para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de Operario Servicios Municipales, por el sistema de oposición, turno libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2021 del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga).

CONSIDERANDO: Que en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 214, de 10 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer la siguiente plaza:

Denominación: Operario Servicios Municipales.

Subgrupo: E.

Clasificación; escala: Administración Especial.

Sistema: Oposición libre.

Que el anuncio de bases de convocatoria se ha publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, número 235, de 9 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO: Que en el *Boletín Oficial del Estado* número 303, de 20 de diciembre de 2021, se publicó resolución que marcaba el inicio del plazo de solicitud para la participación en el proceso y habiendo finalizado ya el mismo.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 21.1 del vigente Texto Refundido de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL), y demás disposiciones concordantes.

En su virtud, de acuerdo con las facultades que me confiere la ley, he resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso para cubrir una plaza de la plantilla del personal laboral, de Operario Servicios Municipales, por el sistema de oposición, en turno libre, correspondiente a la oferta de empleo público del Ayuntamiento del 2021.

Personas admitidas

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
ARIZA MARTÍN, JOSÉ ALBERTO	****0887F
ARRABAL GARCÍA, JORGE	****0481B

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
GARCÍA LOZANO, CARLOS	****7335C
GARCÍA RIVAS, RAFAEL	****0104W
GONZÁLEZ GIL, RUBÉN	****2314D
GUERRERO RAMOS, JOSÉ MANUEL	****3746X
GUTIÉRREZ MONTESINOS, ANDRÉS	****3263R
MARFIL MORALES, GABRIEL JOSÉ	****1840E
MARTÍN CAPOTE, SEBASTIÁN	****9677V
MARTÍN DÍAZ, EVA M. ^a	****9845N
MARTÍN MUÑOZ, ALEJANDRO	****7717T
ORTIZ HERRERA, JAVIER	****1671K
PALACIOS DÍAZ, RAFAEL	****8218F
PENDÓN RECIO, DAVID	****6589X
PÉREZ GARCÍA, GUILLERMO	****0548G
PÉREZ PORTILLO, RAFAEL	****7603S
RODRÍGUEZ GARCÍA, DAVID	****5379P
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MANUEL JESÚS	****7123G

Personas excluidas

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
BARRIONUEVO REYES, JUAN CARLOS	****4832M	FALTA COMPULSA DE DNI Y TITULACIÓN EXIGIDA
FERNÁNDEZ MARTÍN, RAQUEL	****3273G	FALTA CERTIFICADO DEL SEPE DE NO COBRAR PRESTACIONES ECONÓMICAS A FECHA DE SOLICITUD
LÓPEZ VEGA, PEDRO	****1726M	FALTA COMPULSA DE DNI Y TITULACIÓN EXIGIDA
MEDINA GONZÁLEZ, ANTONIO JESÚS	****8581C	FALTA TITULACIÓN EXIGIDA
PORTILLO CAMACHO, DOMINGO	****2879A	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
ROMERO GÁLVEZ, JOSÉ	****0775N	FALTA COMPULSA DE DNI Y TITULACIÓN EXIGIDA

Las personas excluidas disponen de diez días, desde la publicación del anuncio de la presente resolución en el *Boletín Oficial de Provincia de Málaga*, para la subsanación de los defectos detectados, al amparo de lo establecido en la base 9, admisión de personas candidatas.

Finalizado el plazo de subsanación se elaborará nueva resolución con el listado definitivo de las personas aspirantes admitidas, que se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal www.algarrobo.es

Segundo. Las personas que formarán parte del tribunal son las siguientes:

SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN o funcionario/a en quien delegue.

PRESIDENTE: Don Antoliano Herrera Gálvez.

Suplente: Don Sebastián Moyano Díaz.

VOCALES

1.^{er} titular: Don José Antonio Pérez González.

Suplente: Don Rafael Sánchez Rodríguez.

2.^o titular: Don Jesús Damián Herrero Sánchez.

Suplente: Doña Ángeles Gil Roca.

3.^{er} titular: Don Antonio Javier García Moreno.

Suplente: Don Daniel Jesús González Gutiérrez.



Tercero. El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 20 de abril de 2022 a las 12:00 horas y se realizará en la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo-Costa, sito en avenida Andalucía, número 29, CP 29750, Algarrobo-Costa (Málaga).

Cuarto. El listado definitivo de personas admitidas y excluidas y los resultados del proceso se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algarrobo, en la web municipal, www.algarrobo.es, según se recoge en las bases, en el apartado 9 y 18.

Quinto. Publicar el presente decreto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la web municipal: www.algarrobo.es.

Sexto. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la comunidad autónoma”.

En Algarrobo, a 22 de febrero de 2022.

El Alcalde, firmado: Alberto Pérez Gil.

578/2022